

CIRCULAR 015

DE: RECTORÍA y DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

PARA: LÍDERES DE PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

ASUNTO: FECHAS PARA SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS y EXTERNAS.

FECHA: 11 de marzo de 2019.

En cumplimiento del procedimiento A-El-P04 Corrección, Acción correctiva y Preventiva, se informa que se establecieron las siguientes fechas para el seguimiento por parte de cada proceso:

TRIMESTRE	FECHA DE SEGUIMIENTO
ENERO – MARZO	01-04-2019 a 05-04-2019
ABRIL – JUNIO	02-07-2019 a 08-07-2019
JULIO – SEPTIEMBRE	01-10-2019 a 07-10-2019
OCTUBRE – DICIEMBRE	09-12-2019 a 13 -12-2019

El seguimiento debe realizarse a través del sistema SIPEF: módulo: "Plan de Mejora, Indicadores y Acta Taller de Gestión", "seguimiento (líderes de proceso)", ingresar usuario y contraseña del líder de proceso, seleccionar Plan de mejoramiento al que le va a realizar seguimiento, registrar la gestión realizada para cada acción y los soportes correspondientes, guardar seguimiento de la actividad.

OSCAR HERNAN RAMÍREZ

Rector /

AMANDA VILLAMIL ECHEVERRÍA

Directora de Control Interno